La jornadas de los Juegos Deportivos Municipales están pensadas para dar cabida en una competición local a deportistas NO federados, alumnado de las Escuelas Deportivas Municipales y a todo el alumnado en edad escolar del Municipio de Torremolinos.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

1.1. Condiciones de Participación

Podrán participar todas las asociaciones, centros escolares, clubes, entidades y personas que lo deseen.

La reglamentación que rige los Juegos Deportivos Municipales en Natación es la presente Normativa y la Normativa General de los Juegos Deportivos Municipales.

No se admite la participación de deportistas con licencia federativa en la especialidad de Natación o Triatlón en la temporada 2026-2027.

Para adquirir la condición de participante se deberá inscribir previamente en la Piscina Olímpica "Virgen del Carmen" 1 en horario de la Natación Escuela de lunes a viernes de 17-20 horas y los sábados de 9:30-12:30 (información al monitor o monitora de la actividad).

La inscripción de deportistas, en aplicación de la Normativa General de los 35 Juegos Deportivos Municipales, es responsabilidad de la persona delegada del equipo o club o de las personas particulares, mayores de edad, a cargo del menor o la menor participante por lo que deberán acudir al evento acompañando a los menores de edad.

Las personas deberán presentar la documentación de inscripción recogida al final de esta normativa.

1.2. Fechas de inscripción

La inscripción de entidades y deportistas deberá realizarse desde un mes hasta una semana antes del evento con objeto de contar con margen para la confección de las series.

1.3. Lugares de información.

Deberán dirigirse al monitor o la monitora de la Escuela Municipal de la Actividad en horario de clase para consultar los detalles de la competición.

2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.

2.1. Categorías.

2.2.

La edad será la correspondiente a fecha del evento de 2027.

Categoría	Edad
Prebenjamín	6-7 años

Benjamín	8-9 años
Alevín	10-11 años
Infantil	12-13 años
Cadete	14-15 años

Categoría Natación Adaptada
Habilidades Deportivas (con apoyo)
Infantil femenino
S17 Habilidades Deportivas Masculino
S16 Adaptada Femenino
S16 Adaptada Masculino
S15 Sindrome Down Femenino
S15 Síndrome Down Masculino
S14 Competición Masculino

2.3. Fecha Competición.

La competición tendrá lugar en un sábado del mes de mayo de 2027 en la Piscina Olímpica Municipal "Virgen del Carmen" I en horario de 9:30-12:30 disponiendo de 4 calles con ancho de 2 metros pegadas a la grada, NO permitiéndose la salida desde el podium.

Con objeto de interceder lo menos posible en el normal funcionamiento de la instalación y de mantener las dos calles de nado libre se realizarán las oportunas cancelaciones o reubicaciones.

El acceso a las gradas será libre y gratuito, de manera puntual se permitirán fotos y vídeos de la Competición NO de los usuarios y usuarias de la instalación.

Con objeto de no molestar al buen desarrollo de la competición no se permitirá el acceso a la playa de la piscina de los usuarios y usuarias y clubes por el lado de la competición sino por el lado contrario, quedando el acceso cortado.

2.4. Jornada.

Tanto público como deportistas estarán en gradas, se irá llamando por megafonía a deportistas que bajarán por las escaleras con dos series de antelación y se colocarán en cámara de llamada pasando después a cámara de salida y de ahí a la competición. La Jornada se distribuirá (horarios orientativos):

- 9:30-10: Calentamiento.
- 10-11:15 Nado libre.

- Prebenjamín masculino y femenino 50 metros libre.
- Benjamín masculino y femenino 50 metros libre.
- Alevín masculino y femenino 50 metros libre.
- Infantil masculino y femenino 50 metros libre.
- Cadete masculino y femenino 50 metros libre.

- 11:15-12:30 Natación Adaptada libre.
 - Habilidades deportivas con apoyo.
 - Infantil femenino.
 - Según las categorías "S" inscritas 50 metros libre.

3. REGLAMENTO TÉCNICO NATACIÓN Y NATACIÓN ADAPTADA.

1. Cada participante tendrá que participar en la prueba para la que se haya inscrito, el resultado será por categoría y sexo no por serie.
2. La persona participante podrá salir desde el bordillo o desde la pared en las pruebas en las que haya salto, NO DESDE EL POYETE DE SALIDA, bien de pie o de cabeza.
3. Se permitirán dos salidas.
4. En las pruebas habrá un máximo de 4 nadadores o nadadoras, una por cada calle.
5. Estilo libre (como especifica el Reglamento de Natación N.5.1) significa que, en una prueba así llamada, el nadador puede nadar cualquier estilo.
6. La natación adaptada se regirá por el mismo reglamento técnico y estará integrada en la competición.

4. COMITÉ TÉCNICO Y ARBITRAL. RESTO PERSONAL.

El comité técnico podrá ver modificado su horario para organización del evento, grosso modo en horario laboral o de 9 a 14 horas. Lo formarán:

- 1 representante de la Delegación Deportes del Ayuntamiento Torremolinos que coordinará el evento.
- 1 representante de Natación designado por la subcontrata a solicitud de la Delegación Deportes que confeccionará las series y resultados.
- 1 representante de Natación Adaptada designado por un club local.
- 2 representantes de la subcontrata de monitores y monitoras deportivas que trabajen en el horario de la Jornada, 1 responsable salida y 1 responsable cronometraje.
- 4-5 voluntarios, voluntarias o personal de apoyo para realizar el cronometraje y ayudar en la infraestructura de la competición.

En cuanto al resto de personal no hará falta ningún servicio adicional, sólo informar a Conserjería, limpieza, socorristas y monitores/as del desarrollo del evento.

En caso de niños y niñas que no quieran participar en la competición y que ese día tengan actividad, se les invitará a asistir a verla o bien podrán ir en su mismo horario a actividad dirigida en la piscina "Virgen del Carmen" 2.

Con objeto de descongestionar los vestuarios de usuarios y usuarias adultas durante la competición se podrán utilizar los vestuarios auxiliares (sótano 50 metros).

5. INFRAESTRUCTURA.

- 4 calles de 2 metros pegadas a la pared (calles 10,9,8,7).
- 1 cartel del evento.
- Acceso al ordenador de piscina para sacar los resultados.
- 1 equipo de megafonía con micro.
- 5 pancartas publicitarias de la Delegación Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos.
- 1 tablón de corcho de libro.
- 1 silbato.
- 4 cronos.
- 8 sillas.
- 1 mesa.
- Folios y 4 carpetas y 4 bolígrafos.
- 2 contenedores para gradas.

6. PREMIOS.

6.1. Clasificación.

Mejor crono de cada categoría y sexo:

1º Oro

2º Plata

3º Bronce

6.2. Premios.

Recibirán premio el 1º, 2º y 3º clasificado de cada categoría y sexo. A todas aquellas personas premiadas se les llamará y se les citará para la entrega de premios. La fecha para la recogida de premios se realizará en el evento de entrega de premios de la 35 edición de los Juegos Deportivos Municipales 2026-2027 cuya fecha está por determinar.

Además se hará entrega de un premio a la deportividad y a la superación en natación y natación adaptada.

HOJA DE INSCRIPCIÓN
XXXV JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

PARTICIPANTE NOMBRE Y APELLIDOS :
CLUB o ESCUELA DEPORTIVA:
PRUEBAS: CATEGORÍA:
TELÉFONO CONTACTO: D.N.I.:
CORREO ELECTRÓNICO:

IMÁGENES y DATOS:

REGLAMENTO (E) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de Abril de 2016 relativo a la protección de estos datos y por el que se deroga Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

La Delegacion de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos informa que se podrán tomar imágenes (fotografía o filme) de los jugadores o jugador de su equipo y se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento. En ocasiones son los propios medios de comunicación quienes, para ilustras noticias o reportajes de interés público, nos solicitan poder tomar fotografías o videos del desarrollo de nuestras actividades o eventos, pudiendo aparecer imagen/voz/ identidad de algún componente de su equipo.
Si bien comunicarles que primaría el derecho a la información.

La Delegacion de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos, le informa que sus datos se integrarán en un fichero de datos informatizado y podrán ser utilizados por dicho organismo público, para la gestión de la relación, la prestación, o entrega adecuada de los productos o servicios solicitados, la gestión de los cobros y los pagos consecuencia de los mismos y para mantenerle informado. Asimismo se hace expresa mención que la Delegacion de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos con domicilio en C/Pedro Navarro Bruna, S/n – 29620 – Torremolinos (Málaga), es la destinataria final de dichos datos, y que los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición de sus datos personales en los términos legales, mediante carta dirigida por escrito a la dirección indicada anteriormente.

FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL DEL MENOR PARA AUTORIZACION.

Firmado.: ……

Torremolinos, a de de 20.....

ENTREGAR ESTA HOJA EN LA CONSERJERÍA DE PISCINA O AL MONITOR/A
Delegación de Deportes del Ayuntamiento Torremolinos